

A la Comisión Nacional del Mercado de Valores
Dirección General de Entidades
Departamento de Autorización y Registro

Comunicación de disolución de BEWATER WE ARE KNITTERS FICC

En Madrid, a 8 de octubre de 2026

Muy señores nuestros:

D. Ramón Blanco Duelo, con DNI 50717301R, en nombre y representación de **BEWATER ASSET MANAGEMENT, SGEIC, S.A.** (en adelante, la “Sociedad Gestora”), con NIF A88020649 y domicilio en **CALLE SERRANO 213 PLANTA 1 LOCAL B1 - 28016 MADRID (MADRID)**, en su condición de Presidente y consejero,

EXPONE

Que, conforme al artículo 37, en relación con el artículo 38.1, de la *Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado*, y al Reglamento de Gestión del Fondo, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, en su reunión de 24 de septiembre de 2026, acordó la disolución de **BEWATER WE ARE KNITTERS FICC**, con n.º de registro oficial 28, NIF **V01634880** y domicilio en **CALLE SERRANO 213 PLANTA 1 LOCAL B1 - 28016 MADRID (MADRID)**.

SOLICITA

Que tenga por comunicado el acuerdo de disolución de **BEWATER WE ARE KNITTERS FICC** y proceda a su publicación, conforme al artículo 37 de la Ley 22/2014.

Habiéndose cumplido con todos los requisitos legales establecidos en la normativa vigente, en calidad de Sociedad Gestora, se abra el periodo de liquidación de **BEWATER WE ARE KNITTERS FICC** y así quede en los registros de CNMV.

Y para que así conste a los efectos oportunos, firma el presente escrito en el lugar y fecha indicados.

BLANCO DUELO
RAMON FRANCESCO
- 50717301R

Firmado digitalmente por
BLANCO DUELO RAMON
FRANCESCO - 50717301R
Fecha: 2026.10.08
13:50:52 +02'00'

Ramón Blanco Duelo

Presidente y consejero